

Persecución política disfrazada de disputa fiscal: El caso de Ricardo Salinas Pliego

Análisis Ejecutivo

En la decimoquinta economía del mundo, la integridad del sistema judicial está siendo erosionada, no por el silencioso abultamiento burocrático, sino por un asalto político a las instituciones que busca torcer la ley para someter a quienes se atreven a disentir.

El conflicto de la 4T contra **Ricardo Salinas Pliego y Grupo Salinas** no es una simple disputa fiscal. Se trata de la muestra más reciente de un patrón preocupante en el que el gobierno utiliza todo el aparato del Estado — como auditorías fiscales, financiamiento y operación de campañas de desprestigio en medios y, ahora, el sometimiento del poder judicial a la política— con el fin de silenciar a los críticos, intimidar al sector privado y desviar la atención de las crisis nacionales más profundas.

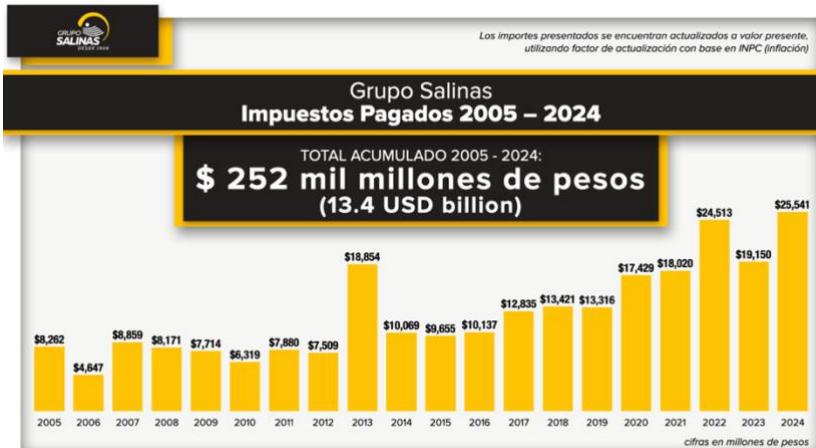
En otras palabras, **el Estado mexicano ha abandonado su papel de autoridad imparcial para convertirse en una máquina de persecución contra la oposición**, replicando el manual autoritario observado en dictaduras como la de Cuba, Venezuela y Nicaragua. Las instituciones están siendo utilizadas de manera sistemática para hostigar, desacreditar y perseguir a voces críticas como la de Salinas Pliego.

Fuera de México, este caso trasciende un conflicto interno. Es una señal de alerta: la erosión del Estado de derecho en México representa riesgos tangibles para la inversión, la democracia y las libertades fundamentales.

1. La historia detrás de los titulares

El conflicto entre Grupo Salinas y el gobierno mexicano se ha gestado durante años. Oficialmente, se presenta como una disputa fiscal —un asunto rutinario en cualquier democracia—, pero detrás existe una campaña sostenida de presión, difamación pública y maniobras burocráticas y procesales que buscan debilitar a uno de los grupos empresariales más influyentes del país y a su presidente y fundador, Ricardo Salinas Pliego.

De acuerdo con el [sitio web de la empresa](#), entre **2005 y 2024** Grupo Salinas ha pagado más de **252 mil millones de pesos** (equivalentes a 13.4 mil millones de dólares) en impuestos



A pesar de estas cifras, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mantiene múltiples litigios pendientes contra empresas del Grupo, incluyendo tres casos actualmente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2. Cuando el Estado aprieta las tuercas

La negativa de Grupo Salinas a ceder ante la extorsión fiscal y la presión política lo distingue de otras grandes corporaciones. Bajo la administración de López Obrador, el SAT exhibió públicamente y presionó a empresas como Walmart (con un acuerdo por 8,070 millones de pesos en 2020), FEMSA (8,790 millones en 2020) y Fresnillo PLC (4,900 millones en 2020) para lograr arreglos expeditos. En negociaciones a puerta cerrada y de manera irregular e ilegal, esos casos se resolvieron rápidamente.

Sin embargo, **Grupo Salinas decidió defenderse y optó por la vía legal, no cediendo a la presión del gobierno en lo que ha calificado como extorsión fiscal** a través de **cargos dobles, excesivos, ilegales y, sobre todo, con motivaciones políticas**. Como castigo, el monto de las reclamaciones fijadas originalmente en 11 mil millones de pesos, ha sido inflado arbitrariamente por las autoridades fiscales hasta llegar a la absurda cantidad de 74 mil millones hacia mediados de 2025, argumentando “sanciones acumuladas”.

Resistiendo a dichas presiones y extorsión, Grupo Salinas ha mantenido su disposición a pagar lo que es legal y correcto conforme a la ley. En esa posición, se llegó a una negociación de pago con el **propio presidente López Obrador, junto con el entonces procurador fiscal Arturo Medina Padilla, pero fueron ellos quienes rompieron los acuerdos** (algo que consta por escrito), convencidos que podrían conseguir un cobro más conveniente para ellos.

Como herramientas de presión, las represalias del gobierno contra Ricardo Salinas Pliego y las empresas de Grupo Salinas (tanto bajo López Obrador como con Claudia Sheinbaum) han sido implacables:

- Una intensificación de la extorsión fiscal mediante un aumento considerable de auditorías por parte del SAT: el número de auditorías a empresas del Grupo **se ha más que duplicado desde 2019**, en comparación con administraciones anteriores.
- **Condenas públicas** y **hostigamiento mediático**, con más de 200 menciones directas o indirectas a Salinas Pliego y/o sus empresas en las conferencias matutinas del gobierno durante los últimos 7 años.
- Numerosas campañas de desprecio en su contra; el ejemplo más notorio siendo la campaña digital, orquestada y financiada desde el gobierno contra Banco Azteca, engañando sobre su posible quiebra. Un análisis reveló que para lograr sus objetivos, se hizo uso sistemático de cuentas automatizadas (se publicaron 144 tuits originales frente a 4,581 retuits).
- Una narrativa repetitiva y engañosa que presenta a Grupo Salinas como evasores fiscales —una etiqueta tan eficaz como falsa.

Actuando bajo instrucciones de López Obrador, Claudia Sheinbaum y **Jesús Ramírez Cuevas** (exvocero del gobierno y actual Jefe de Asesores de la Presidencia), tanto los procuradores fiscales **Arturo Medina Padilla**, como **Grisel Galeano García**, junto con el titular del SAT, **Antonio Martínez Dagnino**, han hecho públicas las disputas, presentando de forma engañosa y dolosa a Grupo Salinas como un actor que abusa del sistema legal.

Ignorando principios fundamentales como la presunción de inocencia y el debido proceso, Sheinbaum replicó estas acusaciones, dando instrucciones al Poder Judicial y excluyendo a TV Azteca de la pauta publicitaria gubernamental. Llama la atención que esto proviene de una jefa de Estado que insiste en que “no hay censura en México”.

3. Un Poder Judicial rediseñado para obedecer

Siguiendo el modelo de dictaduras comunistas como las de Fidel Castro, Hugo Chávez, Nicolás Maduro y Daniel Ortega, los gobiernos encabezados por Morena han hecho de la eliminación de los contrapesos institucionales y del silenciamiento de las voces críticas su modus operandi.

En una decisión que abonaría a ambos objetivos, en 2024 se aprobó una reforma judicial de gran alcance que reconfiguró por completo el sistema judicial que decidirá el destino de Grupo Salinas. Esta reforma —una iniciativa absurda, violatoria de derechos humanos, sin precedentes por su magnitud y sin parangón en otras democracias— reemplazó los procesos tradicionales de nombramiento de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces por elecciones populares.

Aprobada en el último mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador con una mayoría calificada fabricada de manera ilegal e inconstitucional, dicha reforma tuvo como propósito asegurar y consolidar el control de Morena sobre todo el aparato de Estado.

Y aunque fue presentada como un proceso de “democratización”, en realidad subordinó al Poder Judicial frente al Ejecutivo, desmantelando los contrapesos, consolidando la política autoritaria y representando un grave retroceso en materia de derechos humanos. En ese contexto, un grupo de jueces federales presentó en mayo una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitando la “reparación por violaciones a derechos humanos” ocasionadas por la reforma.

Aún más grave, las primeras elecciones judiciales celebradas el pasado mes de junio fueron un fraude, registrando una participación históricamente baja para una votación federal, con apenas el 13 % de los ciudadanos acudiendo a las urnas. Además, el proceso se vio empañado por los siguientes factores:

- Confusión generalizada y desconocimiento del proceso por parte del público.
- Rechazo amplio por parte de trabajadores del Poder Judicial, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales.
- Un proceso de selección de candidaturas apresurado, manipulado y orientado políticamente.
- Mal uso de recursos públicos y una exposición mediática desproporcionada a favor de los candidatos oficialistas.
- Ausencia de garantías sustantivas para la independencia judicial y la protección de los derechos humanos.

Durante la jornada electoral también se detectaron múltiples irregularidades. Por ejemplo, se documentó ampliamente el uso de “acordeones” para indicar por quién sufragar, lo que resultó en el triunfo de los candidatos del Gobierno, particularmente en las contiendas para la Suprema Corte. Otras anomalías incluyeron casillas en las que todos los votos fueron emitidos a favor de

los mismos candidatos o en las que la participación electoral superó el 100 % del padrón registrado.

En este nuevo escenario, **el nuevo Poder Judicial es ilegítimo, nacido de un proceso electoral fraudulento que favoreció a perfiles afines al gobierno** y permitió que **abogados vinculados al crimen organizado** accedieran a puestos clave.

Para Ricardo Salinas Pliego y Grupo Salinas, esto **significa** que los jueces encargados de definir sus litigios con el SAT dictarán sentencia por consigna política, sin análisis jurídico previo, eliminando la posibilidad de un juicio justo e imparcial.

Precisamente esa **falta de imparcialidad y objetividad** ya es evidente en las declaraciones del nuevo presidente de la Suprema Corte, **Hugo Aquilar**, y de la ministra **Lenia Bates**, quienes no solo han manifestado su interés en dar prioridad a los casos relacionados con Grupo Salinas para dar resolución a la instrucción del gobierno federal, sino que también han evidenciado una predisposición personal y prejuicios en contra de Ricardo Salinas.

Desde el púlpito de sus conferencias matutinas, tanto López Obrador como Sheinbaum han emitido **más de 20 exhortos públicos dirigidos al Poder Judicial**, instándolo a fallar a su favor —una clara transgresión al principio republicano de la separación de poderes. (p. ej.: [Enlace 1](#); [Enlace 2](#); [Enlace 3](#)).

4. El teatro político en su conjunto

La persecución política contra Ricardo Salinas Pliego y Grupo Salinas no es nueva ni fortuita. Se trata de una estrategia deliberada que responde a la necesidad del gobierno de desviar la atención pública y evitar enfrentar crisis nacionales de fondo, como las siguientes:

- **Tensión bilateral:** La relación entre Estados Unidos y México atraviesa un momento crítico por el tráfico de fentanilo, la falta de resultados y cooperación en materia de seguridad, los vínculos de políticos mexicanos con organizaciones del narcotráfico, las tensiones comerciales y el tema migratorio. Estos factores explican en parte la firme postura contra México del **presidente Donald Trump** y del **secretario de Estado Marco Rubio**, y las razones por las que ninguno de ellos ha visitado el país ni se ha reunido en persona con Claudia Sheinbaum.
- **Violencia e inseguridad desbordadas:** La política de “abrazos, no balazos” impulsada por **López Obrador** frente al crimen organizado facilitó la expansión de los carteles y el fortalecimiento de vínculos entre altos funcionarios y grupos criminales, lo que ha intensificado las preocupaciones en EE.UU. sobre la existencia en México de un “narcoestado”.
- **Caso Tabasco:** La orden de aprehensión contra **Hernán Bermúdez (“Comandante H”)** —exjefe de seguridad en Tabasco, acusado de encabezar un grupo criminal y vinculado al exgobernador y actual coordinador de MORENA en el Senado, **Adán Augusto López**— ha generado mayor presión sobre la clase política.
- **Corrupción política evidente:** Persisten acusaciones de enriquecimiento ilícito y abuso de poder contra **figuras clave de MORENA**, como **Andy López Beltrán** (hijo de AMLO), o el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y su esposa **Diana Karina Barreras** (también diputada), que incluyen desde viajes de lujo al extranjero hasta patrimonio sin justificar.

- **Grave escasez de medicamentos:** La falta persistente de medicamentos esenciales — incluidos tratamientos contra el cáncer — ha generado fuertes críticas por parte de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

En este contexto, convertir a un empresario multimillonario que critica abiertamente al gobierno en villano público resulta política y mediáticamente conveniente, cumpliendo la función de una **distacción** útil.

5. Silenciar la disidencia

¿Por qué el gobierno acosa y persigue a Salinas Pliego? Porque ha sido un crítico abierto e inquebrantable de diversas políticas oficiales:

- Durante la **pandemia de COVID-19**, se opuso al cierre prolongado de negocios, advirtiendo sobre sus efectos devastadores en la economía.
- Rechazó la carga ideológica de los **nuevos libros de texto gratuitos**, calificándolo como un intento de “adoctrinamiento” socialista.
- Tras el paso del huracán Otis por Acapulco, **denunció la lenta e insuficiente respuesta** del gobierno, así como actos de corrupción en la distribución de ayuda.
- Más recientemente, ha **evidenciado** los nexos entre MORENA y el crimen organizado, así como redes de corrupción vinculadas a su estructura de poder.

Como consecuencia de estas críticas, el gobierno **retiró toda la publicidad oficial de TV Azteca** —una de las principales cadenas del país, propiedad de Grupo Salinas— redoblando su ofensiva legal. Tal como se señaló antes, desde el gobierno se impulsaron campañas de desprecio y acusaciones falsas sobre una supuesta quiebra de **Banco Azteca**, narrativa que posteriormente fue desmentida por los propios **informes oficiales** y reportes financieros de la institución.

6. Por qué esto importa más allá de México

Cuando el Estado dirige su maquinaria contra opositores y críticos, deja de ser democrático y comienza a reflejar características propias de los régímenes totalitarios. Las implicaciones, como hemos visto, son evidentes:

- Los **inversionistas** enfrentan un mayor nivel de **riesgo político** al operar **en México**.
- Los **defensores de derechos humanos** **observan** con preocupación un deterioro del debido proceso y la independencia judicial.
- Los **socios comerciales** se **enfrentan** a un entorno económico y legal cada vez más incierto.

Hoy es Salinas Pliego y Grupo Salinas. Mañana podría ser cualquier otra persona o empresa que, a partir de su liderazgo, decida alzar la voz contra la corriente política dominante.

7. Conclusión: El costo inevitable del silencio

La **persecución política** contra Salinas Pliego y Grupo Salinas constituye una prueba crítica para la democracia de México. En ella, se verá si las leyes se aplicarán de manera imparcial o

si serán distorsionadas para servir a los intereses de quienes detentan el poder, reflejando así prácticas propias de regímenes como los de **Cuba, Nicaragua y Venezuela**.

Permitir que esta persecución avance sin oposición envía una señal peligrosa: en México, la prosperidad, el cumplimiento de la ley y la generación de empleos no son escudos frente a la poderosa maquinaria de un Estado que privilegia la ideología y la conveniencia política.

Para los aliados internacionales de México, sus inversionistas y organismos multilaterales, el mensaje es igualmente claro: **La defensa del Estado de derecho, del derecho humano a una justicia imparcial y de la libertad de expresión no es un acto de caridad —es una condición esencial para la supervivencia de la democracia en nuestro país.**